

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

- 9883** *Resolución de 1 de agosto de 2017, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 83/2017, procedimiento abreviado, interpuesto ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo n.º 11.*

El Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número 11 de Madrid, en relación con el recurso contencioso-administrativo, interpuesto por don Melchor Morales Cabrera, contra Resolución de este Departamento de fecha 10 de mayo de 2017 dictada en expediente ADM/17/28/SC/0000363 contra la Resolución de 3 de febrero de 2017 de la Subsecretaría del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, por la que se aprueba la relación provisional de admitidos y excluidos y se anuncia fecha, lugar y hora para la celebración del primer ejercicio del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en la Escala de Agentes Medioambientales de OO AA del Departamento, convocado por Resolución de 25 de noviembre de 2016, ha dispuesto mediante oficio de 17 de julio de 2017 que se emplaze a los interesados.

En su virtud, de conformidad con lo establecido en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público a efectos de la notificación prevista en el mencionado precepto de la citada Ley Jurisdiccional, a fin de que todas aquellas personas que tengan interés legítimo puedan comparecer y personarse como interesados en el citado procedimiento, en el plazo de nueve días desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y en la forma establecida en la repetida Ley.

Madrid, 1 de agosto de 2017.—El Subsecretario de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, P.D. (Orden AAA/838/2012, de 20 de abril), el Director General de la Dirección General de Servicios, P.S. (Resolución de 6 de julio de 2017), la Subdirectora Adjunta de la Oficialía Mayor, Elisenda Ruiz de Villalobos Zabala.